



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1998/305  
8 de abril de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ÁRABE

---

CARTA DE FECHA 6 DE ABRIL DE 1998 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de adjuntarle una carta de fecha 5 de abril de 1998 que le dirige el Sr. Mohammed Said Al-Sahaf, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq, en relación con las violaciones del espacio aéreo del Iraq por el avión espía U-2 de los Estados Unidos, con el pretexto de llevar a cabo una operación de reconocimiento aéreo para la Comisión Especial.

Le agradecería que hiciera distribuir esta carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON  
Embajador  
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 5 de abril de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq

Deseo referirme a nuestra carta de fecha 28 de enero de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/1998/89, anexo), relativa a la violación del espacio aéreo del Iraq por el avión espía U-2 de los Estados Unidos con el pretexto de llevar a cabo una operación de reconocimiento aéreo para la Comisión Especial.

Deseamos poner en su conocimiento que este avión, con base en territorio de la Arabia Saudita, ha continuado sus incursiones en el espacio aéreo del Iraq, violando de esta manera la soberanía y la seguridad del país. A fines de febrero de 1998, este aparato había llevado a cabo 399 sobrevuelos, con un tiempo total de vuelo de 1.752 horas y 18 minutos, desde que realizara su primer sobrevuelo en agosto de 1991.

Los hechos que han quedado expuestos desde que este avión se utilizó por primera vez, que figuran en la carta anteriormente mencionada, y la mala reputación que ha adquirido este avión por sus anteriores actividades de espionaje en varias partes del mundo, hacen que las Naciones Unidas deban reexaminar la cuestión de continuar utilizando los servicios de un aparato que los Estados Unidos de América están utilizando de manera coercitiva para violar el espacio aéreo del Iraq y para espiar al Iraq con objetivos distintos a los de la Comisión Especial. Este tipo de políticas es totalmente incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas relativos al respeto de la soberanía de todos los Estados Miembros y la no injerencia en sus asuntos internos.

Al mismo tiempo que condenamos y denunciemos estas violaciones injustificadas de nuestro espacio aéreo, aprovechamos la oportunidad para reafirmar la petición que hemos reiterado constantemente en las 129 cartas que sobre este tema hemos dirigido al Secretario General de las Naciones Unidas hasta la fecha, es decir, que deberían utilizarse aviones iraquíes en vez de aparatos extranjeros en los trabajos de la Comisión Especial, a fin de excluir cualquier posibilidad de que dichos aviones sean utilizados para fines perjudiciales para la soberanía y la seguridad del Iraq.

Le agradecería que hiciera distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammed Said AL-SAHAF  
Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República del Iraq

Bagdad, 5 de abril de 1998

-----